



3 de marzo de 2020

Recomendaciones para establecimientos escolares

El 31 de diciembre de 2019, China notificó la detección de casos confirmados por laboratorio de una nueva infección por coronavirus (COVID-19) que posteriormente fueron confirmados en varios países de distintos continentes. La evolución de este brote motivó la declaración de la OMS de una emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII).

Ya se han reportado casos en más de 50 países y en algunos de ellos se han registrado brotes por transmisión local del mismo. En el día de la fecha, Argentina confirmó el primer caso confirmado de ésta enfermedad, tratándose de una persona que adquirió la misma en un viaje.

En función de la situación epidemiológica internacional y regional, el Ministerio de Salud provincial ha elaborado un plan de respuesta, en línea con las recomendaciones nacionales e internacionales, que es permanentemente revisado y actualizado debido al dinamismo de la misma.

El Ministerio de Salud de la Nación no ha emitido recomendaciones específicas para establecimientos escolares y, en función de la situación epidemiológica actual, las medidas recomendadas están dirigidas a la prevención de enfermedades respiratorias en general.

Recomendaciones para prevención de enfermedades respiratorias

- ✓ Si el alumno/docente/personal presenta fiebre y síntomas respiratorios como tos, secreción nasal, dolor de garganta, etc, no debería concurrir al establecimiento, y realizar la consulta médica correspondiente.
- ✓ Estimular una adecuada higiene de manos mediante el lavado frecuente con agua y jabón por 20 segundos, y si no es posible, la utilización de soluciones a base de alcohol (alcohol en gel).

Es especialmente importante el lavado de manos:

- Antes y después de manipular basura o desperdicios.
 - Antes y después de comer, manipular alimentos y/o amamantar.
 - Luego de haber tocado superficies públicas: mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc.
 - Después de manipular dinero, llaves, animales, etc.
 - Después de ir al baño o de cambiar pañales.
-
- ✓ Adecuada higiene respiratoria: La higiene respiratoria refiere a las medidas de prevención para evitar la diseminación de secreciones al toser o estornudar.
 - Cubrirse la nariz y la boca con el pliegue interno del codo o usar un pañuelo descartable al toser o estornudar.
 - Usar el cesto de basura más cercano para desechar los pañuelos utilizados.
 - Limpiar las manos después de toser o estornudar.
 - ✓ Desinfección de superficies y ventilación de ambientes: La contaminación de superficies y objetos es una de las vías más frecuentes de transmisión de las



infecciones respiratorias. Se recuerda que diversas superficies deben ser desinfectadas regularmente para minimizar el riesgo de transmisión por contacto: mostradores, barandas, picaportes, puertas, etc.

La desinfección debe realizarse diariamente y esta frecuencia, depende del tránsito y de la acumulación de personas, la época del año y la complementación con la ventilación de ambientes.

Antes de aplicar cualquier tipo de desinfectante debe realizarse la limpieza de las superficies con agua y detergente. Esta limpieza tiene por finalidad realizar la remoción mecánica de la suciedad presente.

- ✓ Ventilación de ambientes: La ventilación de ambientes cerrados, sobre todo en período invernal o de bajas temperaturas debe hacerse con regularidad para permitir el recambio de aire.

Es importante recordar, que debido a que la situación epidemiológica es muy dinámica, estas recomendaciones pueden ir cambiando y se irán actualizando en forma oportuna.